
LA TIA NORICA

Á LOS CRÍTICOS DEL MALECON.

„Sigo, compadre Olivo, la carta que se interrumpió en el correo pasao, en la qual iba yo tratando de la justa causa con que nos desatinamos toos por este Rey. Dígame usted en hora güena, y díganmelo toos los que quieran, que parece que no sé tratar de otras materias que de los elogios de nuestro Monarca. No es así, compadre mio, ni dexaré de tocar asuntos muy diversos é interesantísimos; pero le aseguro á usted con franqueza, que si mis cartas no se dirigiesen á toa la tertulia, en la qual cada uno apetece oír ciertas y determinaas incumbencias, no acabaría yo el puntito de mis elogios en un güen número de correos; porque si estando tan distante, y no teniendo mas que una idea muy confusa de nuestro Soberano, he sido tan su afecta en tanto extremo, ¿qué seré en estos dias felices, en los cuales logro la fortuna de verle, y observar sus altas y recomendables virtudes? Y entienda usted, compadre, que á la par de estos motivos, hay otro que me impulsa á seguir este argumento de quando en quando. Es verdad que me sirve de muncha sastifacion, y que mi corazon afectuoso se desajoga algun tanto con estos débiles elogios á mi Fernando; pero no dexo de llevar cierta intencioncilla oculta, que ahora voy á descubrírsela á usted solamente. Tal es la de jacer rabiár á los amigos... ¿eh? ya usted me entiende. Caa vez que ellos oigan Soberano, Monarca, Rey, Fernando, quisieran que se los

tragase la tierra; y qualquier elogio á Fernando, nuestro Soberano, nuestro Monarca, nuestro Rey, es ciertamente paa sus mercedes un trabucazo que les cuajará la sangre en las venas. Digo ¿eh? *Monarca*, paa los nenes que querian acabar con toos los tronos: *Rey*, paa los otros individuos que apetecian república: *Soberano*, paa los que nos querian embaucar con que no habia mas Soberano esencial que el pueblo: vaya! En tocando el asunto de la soberanía popular, pierdo los estrivos y perezco de risa. ¡Soberano el pueblo! ¿Y sobre quien exerce esa soberanía? sobre sí mesmo: ¡canario! Sabe usté, compadre, á lo que se me figura á mí esta soberanía? á un entremes que yo ví jacer quando muchacha á una persona sola en representacion de seis ó siete á un tiempo. Ponia el que iba á jacer el entremes tantas sillas como interlocutores tenia el saynete; y sentándose en una, decia por exemplo: ¡muchacho! como llamando al criaio: luego se iba de golpe á otra silla, y respondia: ¿qué manda usté? golvia á la primera, y decia: tu ama te llama: güelta á la primera silla: señora, ¿qué me mandais? á otra silla, y afeminando la voz, suponía que le jablaba la señora; de manera que al acabar el saynete, quedaba el representante estropeao, y sacamos en consecuencia que tan honrao era el amo, como el criaio, como la señora, y como el mayordomo, y como el mozo de mulas. Soberano, dice el pueblo; y responde el mesmo pueblo sentao en otra silla ó en una albarda: ¿qué manda uste? la soberana te llama; y se iba á otra silla: ¿qué quiere la soberana? que á los soberanitos que estan con los cerdos les lleeves esos jornales..... Compadre, me divagué sin sentirlo: tomemos de nuevo el rumbo.

Ibamos diciendo que ademas de sastifacer mis deseos, y de desajogar mis afectos, llevaba la intencioncilla de jacer rabiár con mis elogios á la gente de la cáscara amarga. Mire usté, compadre, que no se dice esto á bultuntun, y que tengo muy fuertes motivos paa

jacerlo así. Me consta, y..... no digo mas, que caa elogio mio á nuestro Seberano es una puñalaa á ciertos entes; y que los que á preteusto de celo por el bien público han dicho, que estoy ya pesaa y majaera con elogios y mas elogios al Rey, en lugar de tratar otras cosillas ó interesantes, ó jocosas y divertias, no llevan, no por cierto, ese objeto de bien público: sino que no les place el que yo refiera las altas y emipentes qualidaes de nuestro Rey, por que con esto enciendo mas y mas el fuego de amor, que ellos quisieran ver apagao enteramente: tixeretas por lo mesmo, y mas tixeretas. Tiempo tendrémós, con el favor de Dios, paa tratar de mil y mil cosillas que convengan; tambien han de salir sus cuentecillos, sus versecillos, y toito se ha de andar si el borrico no se muere; pero alguna que otra vez hemos de tocar este registro que tan admirablemente suena, y que tan güenos efeutos causa.

Ademas de esto, compadre: ¡si no puedo contenerme! ¡Si aquí no se oyen mas noticias que elogios á S. M.! ¡Si aquí no se trata de otra cosa que de *vamos á ver á S. M.!* ¡*vengo de ver á S. M.!* ¡corramos á ver á S. M.!

¡Viva el Rey! ¡Mañana sale el Rey! ¡Hoy vuelve el Rey! ¡y too es amor al Rey!

¡Esto es cosa que aturde, y que le para el sentío á qualquiera! Habia usté de haber visto á Mayrí en los dias de la salida de S. M. paa el Escorial, en los que estuvo por allá, y el en que se restituyó acá. El día de su salida ¡qué concurso tan terrible! Una sola voz resonaba ¡*viva el Rey!* pero con un tono dolorido y pesaroso, ahogada en lágrimas de tristeza por que se ausentaba, aun por quatro dias: ¡qué lúgubre prespetiva la del palacio, cuyas *puertas principales* se cerraron al momento que salió S. M.! El día de la güelta de S. M. ¡qué día! Sabiamos puntualmente la hora en que llegaria S. M.; pero ¿qué importa? Dos, y tres y quatro horas antes, ya estaba la carrera que no se podia andar por ella del iumenso gentio que corria á antici-

parse, una legua y mas, el gusto de ver á S. M. Mé consta de positivo que una familia ¡y quantas habria como esta! no quiso detenerse á comer, por no exponerse á que se adelantase la hora que estaba anunciada. Esta familia es una á quien usted y toa la tertulia conoce, lo mesmo que á mi y á Lorenzo = Tal vez el correo siguiente le remitiré á usted una cancioncita que compuso un amigo con este motivo de la güelta de S. M. á Mayri; y entonces le contestaré á usted sobre el otro asunto que toca en la suya acerca de los reos de estrao. Sirvase usted renovar mi afecto á los amigos, y á toa el que se acordase de mí. Lorenzo está muy ocupao, y se reserva paa quando tenga un ratito libre. Memorias en especial al tio *Malas-patas*, al tio Nicolas y comparsa. Salú = *La Ponze*."

SEVILLA:

CON LICENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
CAPITAN GENERAL.

IMPRESA DE PADRINO.

AÑO DE 1814.